

POLICY PAPER

# MODERNIZACIÓN FISCAL ARGENTINA CON IMPUESTO DE TASA ÚNICA

---

Horacio M. Arana;  
Marianela S. Mendoza;  
Federico N. Fernández

Agosto 2025

# Tabla de Contenidos

<b>3</b>	<b>Resumen Ejecutivo</b>
<b>4</b>	<b>La Arquitectura del Impuesto Justo</b>
<b>5</b>	<b>Resultados Comprobados en el Mundo Real</b>
<b>7</b>	<b>Un Sistema a Medida de la Realidad Argentina</b>
<b>9</b>	<b>Conclusiones</b>
<b>11</b>	<b>Acerca de los Autores</b>
<b>12</b>	<b>Acerca de las Organizaciones Publicantes</b>

# Resumen Ejecutivo

**Argentina enfrenta una crisis tributaria silenciosa que drena anualmente el equivalente al 4-5% del PIB en recursos perdidos por evasión fiscal. Mientras el país lucha con un sistema tributario de complejidad asfixiante que cuenta con decenas de impuestos superpuestos, una solución probada internacionalmente emerge como alternativa transformadora: el Impuesto de Tasa Única (Flat-Tax).**

## La Oportunidad de Transformación

Once países han demostrado que es posible revolucionar sus sistemas tributarios sin colapsar las finanzas públicas. Estonia experimentó aumentos significativos en su recaudación fiscal, Eslovaquia logró incrementos sustanciales en sus ingresos, y Georgia cuadruplicó sus ingresos fiscales duplicando la relación ingresos fiscales-PIB al 25%. Estos no son casos aislados, sino evidencia contundente de que la simplicidad tributaria genera prosperidad.

## El Problema Argentino: Complejidad que Castiga

El laberinto tributario argentino, con sus múltiples tramos progresivos, deducciones contradictorias y una maraña de más de 165 tributos, no solo confunde a los contribuyentes: los expulsa hacia la informalidad. Con tasas de evasión del 50% en el impuesto a la renta, Argentina está subsidiando la complejidad con recursos que deberían impulsar el crecimiento.

## La Solución: Simplicidad Radical

Una tasa única del 15% para personas y empresas que reemplace el caos actual por claridad cristalina. Esta propuesta no es utópica; es el resultado del análisis riguroso de experiencias internacionales exitosas adaptadas a la realidad argentina:

- Eliminación quirúrgica de tributos improductivos que generan más costos administrativos que ingresos
- Unificación inteligente: un solo impuesto nacional al 15%, un impuesto provincial a las ventas del 13%
- Incentivos al crecimiento: deducción total de inversiones, eliminación de doble tributación

## El Impacto Transformador

Si Argentina redujera su evasión fiscal del 50% actual al 25% (nivel de Chile), recuperaría entre 2-2.5% del PIB anualmente - recursos equivalentes a duplicar el presupuesto en infraestructura o educación. La evidencia internacional es categórica: los países que adoptaron sistemas planos no solo mantuvieron su recaudación, sino que la incrementaron dramáticamente mientras simplificaban la vida de millones de contribuyentes.

## Más Allá de la Recaudación: Una Nueva Economía

El Flat-Tax argentino promete desatar las fuerzas del emprendimiento al eliminar las barreras burocráticas que ahogan la innovación. Al gravar el consumo en lugar del ahorro y la inversión, el sistema incentivará la formación de capital y el crecimiento productivo que Argentina necesita para salir definitivamente del estancamiento.

## El Momento de Decidir

Argentina puede continuar con un sistema que castiga el éxito y premia la complejidad, o puede unirse a las naciones que han descubierto que la simplicidad fiscal es el camino hacia la prosperidad compartida.

Esta propuesta no solo modernizará el sistema tributario argentino; lo transformará en una ventaja competitiva que atraiga inversión, fomente el emprendimiento y, finalmente, coloque a Argentina en la senda del crecimiento sostenido que sus ciudadanos merecen.

# La Arquitectura del Impuesto Justo

El Impuesto de Tasa Única, o Flat-Tax, es un sistema tributario que se distingue por gravar la totalidad del ingreso con una única tasa impositiva, aplicable tanto a personas físicas como jurídicas. La idea central es simplificar radicalmente la estructura tributaria existente, que a menudo se caracteriza por múltiples tramos impositivos, complejas deducciones, exenciones y créditos fiscales especiales.

Una característica fundamental del Flat-Tax es la eliminación de la progresividad inherente a los sistemas de tramos, donde las tasas impositivas aumentan con el nivel de ingresos. Si bien algunos defensores argumentan que una tasa única promueve la equidad tributaria al tratar a todos los contribuyentes de la misma manera, críticos señalan que puede resultar regresivo, afectando proporcionalmente más a los ingresos bajos. Para mitigar este efecto, algunas propuestas de Flat-Tax contemplan una exención básica o un umbral de ingresos no gravados, introduciendo así un elemento de progresividad en la práctica.

Otro principio comúnmente asociado al Flat-Tax es la ampliación de la base imponible a través de la eliminación de la mayoría de las deducciones, exenciones y créditos fiscales especiales. El objetivo es reducir la influencia de intereses particulares en la legislación fiscal, simplificar el cumplimiento tributario y disminuir las oportunidades para la evasión y elusión fiscal, esta eliminación busca no penalizar el espíritu empresarial y el comportamiento productivo. Muchos países que adoptaron impuestos planos combinaron la tasa única con la eliminación de exenciones para ampliar la base imponible.

Desde una perspectiva teórica, el Flat-Tax a menudo se vincula con la idea de gravar el consumo en lugar del ingreso. Al no gravar el ahorro ni la inversión, se busca incentivar estas actividades, fundamentales para el crecimiento económico y el desarrollo. En ese sentido, el Flat-Tax descansa en el concepto de que “los agentes económicos deben ser gravados en lo que toman de la economía (cuando gastan dinero para consumir), no en lo que introducen (ingreso)... de esta forma se estimula el ahorro y desincentiva el gasto”. En la propuesta original de Hall y Rabushka, el Flat-Tax opera como un impuesto integral sobre el consumo al no gravar el ahorro ni la inversión, favoreciendo así el emprendimiento.

Adicionalmente, las propuestas de Flat-Tax suelen abogar por la eliminación de la doble imposición, gravando los ingresos una sola vez. Esto implica la supresión de impuestos sobre sucesiones, patrimonio, ahorro y la doble tributación sobre dividendos. La fiscalidad territorial, donde los gobiernos gravan únicamente los ingresos obtenidos dentro de sus fronteras nacionales, es otra característica común en los modelos de Flat-Tax.

La justificación para la reforma hacia un Flat-Tax radica en las deficiencias percibidas en los sistemas tributarios progresivos tradicionales, incluyendo su complejidad, ineficiencias, oportunidades para la evasión y altos costos de cumplimiento. Se argumenta que esta complejidad distorsiona la asignación de recursos y perjudica la economía nacional. El Flat-Tax se presenta como una solución para simplificar el sistema, aumentar la transparencia, reducir la evasión y promover el crecimiento económico al eliminar barreras y sesgos en las decisiones económicas. La simplicidad de un impuesto plano podría mejorar el cumplimiento y reducir la evasión, lo que a su vez podría impulsar los ingresos fiscales.

# Resultados Comprobados en el Mundo Real

Varios países han adoptado el sistema de Flat-Tax, experimentando diversos efectos económicos y sociales. Entre ellos se encuentran Estonia (26% en 1994, luego 20% en 2009), Letonia (25% en 1997), Lituania (33% en 1994, luego 27% en 2007), Rusia (13% en 2001), Ucrania (13% en 2004), Eslovaquia (19% en 2004), Rumania (16% en 2005), Bulgaria (10% en 2007-2008), Georgia (12% en 2004-2005), Mauricio (15% en 2007-2009), y Macedonia (10% en 2007). A continuación, se detallan los resultados observados en estos países en términos de recaudación, inversión bruta y distribución del ingreso, según la información disponible en las fuentes.

## Recaudación:

- **Eficiencia:** En general, la recaudación tiende a ser más eficiente debido a la simplicidad del sistema. Estonia, por ejemplo, experimentó un aumento en su tasa de recaudación tras la implementación del Flat-Tax. La simplificación reduce los costos de administración para el gobierno y facilita el cumplimiento por parte de los contribuyentes, disminuyendo los incentivos y oportunidades para la evasión y elusión fiscal. Como ejemplo, en Estonia no hubo un impacto negativo en el presupuesto estatal después de la introducción del impuesto plano, ya que una base más amplia y un mejor cumplimiento compensaron la tasa más baja.
- **Variaciones:** La recaudación puede variar dependiendo de la tasa específica aplicada y las deducciones permitidas.
- **Casos específicos:**

**a. Estonia:** Aumento significativo en la recaudación fiscal y mejor eficiencia en la colección de impuestos. Inicialmente, tras la adopción, se observó una tendencia decreciente en la recaudación tributaria como porcentaje del PIB, seguida de una recuperación. Los ingresos robustos permitieron incluso reducir la tasa plana al 20% en 2009 manteniendo el equilibrio fiscal.

**b. Letonia:** Mejora en la recaudación fiscal y reducción de la evasión fiscal. La investigación indica que los ingresos del impuesto a la renta personal aumentaron ligeramente y los ingresos del impuesto a la renta de empresas también aumentaron modestamente después de la reforma.

**c. Lituania:** Incremento en la recaudación fiscal y simplificación del sistema tributario. Un análisis del FMI reportó que los ingresos del impuesto a la renta personal aumentaron con el movimiento hacia el impuesto plano.

**d. Rusia:** Aumento significativo en la recaudación del impuesto a la renta de personas después de la implementación del impuesto plano del 13%, atribuido en parte a la reducción de la evasión. Los ingresos reales de este impuesto aumentaron alrededor del 26% en el primer año. Se estimó una reducción de un tercio en la evasión de impuestos.

**e. Ucrania:** Mejora en la recaudación fiscal y aumento en la actividad económica. Si bien los informes iniciales indicaron una caída en los ingresos del impuesto a las personas, a mediano plazo, los ingresos fiscales aumentaron significativamente, con ganancias promedio de alrededor del 2.5% del PIB por año después de la reforma.

**f. Eslovaquia:** Incremento en la recaudación fiscal y eficiencia económica. A pesar de una pequeña caída inicial, los ingresos se recuperaron y aumentaron en los años siguientes, catalogándose el resultado de los ingresos post-impuesto plano como un "aumento sustancial".

**g. Rumania:** Aumento significativo en la recaudación fiscal y reducción de la evasión. El gobierno informó que los ingresos del impuesto sobre la renta aumentaron consistentemente después de la entrada en vigor del impuesto plano del 16%.

**h. Macedonia:** Mejora en la recaudación fiscal y simplificación del sistema. Se observaron ingresos estables y crecimiento de la inversión en los años posteriores a la implementación de un impuesto plano del 10%.

**i. Bulgaria:** Después de implementar un impuesto plano del 10% sobre la renta corporativa en 2007 y sobre la renta personal en 2008, los ingresos del impuesto sobre la renta corporativa aumentaron un 39% interanual.

**j. Georgia:** Tras la implementación de un impuesto plano del 12% en 2004-2005, los ingresos fiscales se cuadruplicaron en pocos años. La relación entre ingresos fiscales y PIB se duplicó al 25% en 2008.

**k. Mauricio:** La introducción de un impuesto plano del 15% condujo a un "impacto positivo en los ingresos", con un aumento en las recaudaciones fiscales y una reducción del déficit fiscal.

País	Año de Implementación	País	Resultado en Recaudación (Corto/Mediano Plazo)
Estonia	1994	26%	Aumento
Rusia	2001	13%	Aumento significativo
Eslovaquia	2004	19%	Aumento sustancial
Rumanía	2005	16%	Aumento
Bulgaria	2007/2008	10%	Aumento significativo (inicialmente en CIT)
Georgia	2004/2005	12%	Aumento dramático (cuadruplicación)
Mauricio	2007/2009	15%	Aumento
Letonia	1997	25%	Ligeramente al alza
Lituania	1994	33%	Aumento
Ucrania	2004	13%	Aumento a mediano plazo
Macedonia	2007	10%	Estable/Crecimiento

### Distribución del Ingreso:

- **Desigualdad:** La distribución del ingreso puede verse afectada de manera desigual. El Flat-Tax ha sido criticado por beneficiar más a los ingresos altos debido a la eliminación de tramos progresivos.
- **Debate:** En Hong Kong, a pesar de su tasa única del 16%, sigue existiendo debate sobre su impacto en la desigualdad, aunque se considera una medida que favorece la equidad tributaria.
- **Casos específicos:** si bien no hay evidencia concluyente, existen críticas sobre el aumento de la desigualdad en algunos casos como Estonia, Letonia, Lituania, Rusia, Ucrania, Eslovaquia y Macedonia.

### Inversión Bruta:

- **Aumento:** La inversión bruta suele aumentar en países con Flat-Tax debido a la reducción de la carga fiscal sobre las empresas y la simplificación del sistema tributario. La eliminación de la doble tributación y la deducción total de la inversión en el primer año se consideran incentivos importantes.
- **Crecimiento económico:** Países como Eslovaquia y Estonia han experimentado un crecimiento económico rápido y un aumento en la inversión extranjera directa después de adoptar el Flat-Tax.
- **Casos específicos:**
  1. Estonia: Incremento en la inversión extranjera directa y crecimiento económico sostenido.
  2. Letonia: Aumento en la inversión extranjera y crecimiento económico.
  3. Lituania: Crecimiento económico robusto y aumento en la inversión empresarial.
  4. Rusia: Incremento en la inversión y recuperación económica rápida.
  5. Ucrania: Aumento en la inversión, aunque con desafíos políticos y económicos.
  6. Eslovaquia: Crecimiento económico rápido y aumento en la inversión extranjera.
  7. Rumanía: Crecimiento económico sostenido y aumento en la inversión.
  8. Macedonia: Aumento en la inversión y crecimiento económico.
  9. Bulgaria: La implementación de impuestos planos se produjo en un contexto de optimismo por la adhesión a la UE e inversión extranjera récord.
  10. Georgia: La reforma fiscal se implementó como parte de una amplia reforma que impulsó la actividad económica.
  11. Mauricio: La reforma se diseñó explícitamente para mejorar el cumplimiento y estimular la inversión.

La experiencia internacional sugiere que la implementación del Flat-Tax puede llevar a una recaudación fiscal más eficiente y, en muchos casos, a un aumento de la inversión y el crecimiento económico. Sin embargo, el impacto en la distribución del ingreso es un tema complejo y a menudo criticado, con la mayoría de los países experimentando un aumento en la desigualdad, aunque también mejoras en la transparencia y simplicidad del sistema tributario.

# Un Sistema a Medida de la Realidad Argentina

La propuesta de Flat-Tax para Argentina busca una alícuota baja y una definición amplia del ingreso, generando conciencia fiscal y evitando la elusión. Se plantea un sistema que grave el beneficio una sola vez, a una misma tasa y lo más cerca posible de la fuente, simplificando su aplicación y comprensión.

La propuesta original de Hall y Rabushka, mencionada anteriormente, es un impuesto integral que alcanza tanto a personas como a negocios, operando como un impuesto sobre el consumo al no gravar el ahorro ni la inversión, lo que favorece el emprendimiento. Se propone la amortización acelerada como un gasto del primer período, con la posibilidad de trasladar quebrantos a períodos siguientes sin límite, aunque para inversiones previas se requeriría un plan de transición. Es importante destacar que, contrariamente a lo que se suele decir, el Flat-Tax puede tener una alta progresividad dependiendo del monto exento y la alícuota elegida.

Considerando la situación actual de Argentina, caracterizada por una estructura federal compleja con múltiples niveles de gobierno y una alta cantidad de tributos, la propuesta se articula en tres niveles: nacional, provincial y municipal. La alta carga impositiva y la complejidad del sistema actual argentino son factores que incentivan la evasión.

## Impuestos Nacionales:

Se propone un Flat-Tax con una tasa del 15% sobre la base imponible, que reemplace a los actuales impuestos a las ganancias, derechos de exportación, débitos y créditos, autónomos y monotributo. La tasa única sería aplicable tanto a personas humanas como a negocios, simplificando las categorías de contribuyentes a trabajadores en relación de dependencia y negocios organizados (empresas, autónomos y monotributistas). Se argumenta que, si el gobierno nacional se limita a sus funciones delegadas, esta recaudación debería ser suficiente. Un impuesto plano con una tasa más baja y menos lagunas podría mejorar el cumplimiento y ampliar la base imponible en Argentina, siguiendo la experiencia de países de Europa del Este.

- **Base imponible para personas humanas:** Se obtendría restando a los ingresos las exenciones y deducciones.
  - a. Exenciones:** Mantener la escala actual, actualizada por inflación trimestralmente hasta la estabilización macroeconómica y luego anualmente.
  - b. Deducciones:** Se propone deducir gastos de salud totales; gastos educativos propios y de hijos; aportes a la seguridad social y cajas profesionales; seguros de vida y retiro; ganancia de premios no laborales; y donaciones a entidades registradas.
- **Base imponible para negocios:** Serían los ingresos brutos menos todos los gastos del período, incluyendo salarios, contribuciones a la seguridad social y reinversión de utilidades. Para autónomos y monotributistas, se propone una opción simplificada donde el dueño se asigne un salario sujeto a las deducciones de personas humanas, y la actividad empresarial se liquide como una empresa.

Además del Flat-Tax, se mantendrían los aranceles de importación, bajándolos al mínimo permitido por el Arancel Externo Común del MERCOSUR y buscando su unificación. Se espera que una mayor apertura económica, con aranceles bajos y sin otras barreras, aumente la recaudación.

## Impuestos Provinciales:

Se propone reemplazar el IVA nacional y el impuesto a los Ingresos Brutos por un único impuesto a las ventas finales del 13%, eliminando otros impuestos provinciales que no se encuentren entre los de mayor recaudación.

## Tributos Municipales:

Los municipios sólo deberían cobrar tasas con fines específicos relacionados con sus funciones propias, como mantenimiento de calles y recolección de residuos.

Como medida inicial, se sugiere eliminar todos aquellos tributos que no influyen significativamente en la recaudación, pero generan una carga administrativa importante, como Bienes Personales, ganancia mínima presunta, entre otros. También se propone derogar resoluciones de AFIP que intervienen en el mercado cambiario. Esta simplificación inicial dejaría 10 tributos principales que también podrían ser simplificados.

Se espera que esta simplificación impositiva baje el incentivo para la evasión y favorezca una mayor recaudación, en línea con la experiencia internacional. La propuesta busca también ordenar las competencias y recursos entre la Nación, las provincias y los municipios, en cumplimiento de la Constitución Nacional. La experiencia internacional muestra cómo la simplicidad y las tasas más bajas en otros países han llevado a una mejor recaudación al formalizar la actividad económica.

### **Estimación del Resultado en la Recaudación Impositiva de Argentina:**

Argentina enfrenta tasas de evasión del impuesto a la renta persistentemente altas, estimándose cerca del 50% tanto para empresas como para individuos. Debido a ello Argentina podría estar perdiendo alrededor del 4-5% del PIB en ingresos cada año debido a la evasión fiscal.

Si la implementación de un impuesto plano al 15% lograra reducir significativamente la evasión, incluso parcialmente acercándose a niveles de países con mejor cumplimiento (como Chile, con una evasión del 30%), el impacto en la recaudación podría ser considerable.

### **Una Estimación Conceptual:**

Si actualmente se recauda el 50% del potencial impuesto a la renta y la evasión representa el 4-5% del PIB perdido, una reducción significativa de la evasión podría compensar la menor tasa del 15%. Por ejemplo, si la evasión se reduce en un 50% (del 50% al 25% del potencial), se podría recuperar una parte sustancial de esos ingresos perdidos (2-2.5% del PIB).

Además, la propuesta busca ampliar la base imponible al eliminar exenciones. Si esta ampliación de la base es significativa, una tasa del 15% aplicada a una base mayor podría generar ingresos similares o incluso superiores a los actuales, con la ventaja de una mayor equidad y menor evasión.

Es crucial señalar que esta estimación depende de numerosos factores no contemplados, como la magnitud de la ampliación de la base imponible y la respuesta real de los contribuyentes al nuevo sistema en términos de cumplimiento. Se requerirían modelos económicos más sofisticados para realizar una predicción precisa.

Sin embargo, basándonos en la experiencia de otros países (como Rusia, donde una tasa más baja condujo a un aumento en la recaudación debido a la mejora del cumplimiento) y la alta tasa de evasión actual en Argentina, es plausible que una implementación exitosa de un impuesto plano al 15%, acompañada de una ampliación de la base imponible y una mejora en la fiscalización, pueda conducir a una recaudación impositiva estable o incluso creciente a mediano plazo.

# Conclusiones

La implementación del Impuesto de Tasa Única representa una reforma tributaria con el potencial de simplificar el sistema fiscal, aumentar la eficiencia recaudatoria y estimular la inversión y el crecimiento económico, como lo demuestran las experiencias de varios países.

La simplificación del código tributario y la reducción de la carga administrativa tanto para el Estado como para los contribuyentes son beneficios clave del Flat-Tax. La eliminación de la doble imposición y la menor carga fiscal sobre las empresas pueden fomentar la inversión extranjera directa y el desarrollo empresarial.

Sin embargo, es crucial considerar los desafíos asociados a la equidad y la distribución del ingreso. La eliminación de la progresividad puede generar críticas sobre un posible aumento de la desigualdad, aunque la inclusión de una exención básica podría mitigar este efecto. La calibración adecuada de la tasa única y el nivel de la exención son fundamentales para garantizar la sostenibilidad fiscal y minimizar el impacto negativo en la equidad.

La propuesta para Argentina, basada en una tasa única del 15% a nivel nacional y la simplificación de los impuestos provinciales y municipales, busca racionalizar el complejo sistema tributario actual y promover la inversión. La eliminación de numerosos tributos de baja recaudación y alta carga administrativa, junto con la simplificación de las bases imponibles y la reducción de la evasión esperada, podrían generar una recaudación más eficiente y sostenible. La experiencia de los países mencionados en este estudio apoya la idea de que la simplificación y tasas razonables pueden mejorar la recaudación.

La voluntad política firme para eliminar los beneficios fiscales existentes y superar la resistencia de los grupos interesados en el sistema actual es un requisito indispensable para la implementación exitosa de una reforma de esta magnitud. Asimismo, una transición cuidadosamente planificada, considerando aspectos como la amortización de inversiones previas, será esencial para evitar disrupciones significativas.

En definitiva, la adopción de un sistema de Flat-Tax en Argentina, diseñado considerando las particularidades del país y las lecciones aprendidas de las experiencias internacionales, podría ser una vía para lograr un sistema tributario más simple, transparente y eficiente, con el potencial de impulsar el crecimiento económico y la inversión, siempre y cuando se aborden adecuadamente las preocupaciones sobre la equidad y la sostenibilidad fiscal. La alta tasa de evasión actual en Argentina, sugiere que una reforma que simplifique el sistema y reduzca los incentivos para evadir podría tener un impacto positivo significativo en la recaudación a mediano y largo plazo.

# Bibliografía y fuentes

- Ávila, J., & Medina, Y. (2007). Flat tax: ¿Una opción tributaria para Colombia? (Cuaderno de trabajo No. 9). Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Oficina de Estudios Económicos. [https://www.dian.gov.co/descargas/estudios\\_economicos/9\\_Flat\\_Tax.pdf](https://www.dian.gov.co/descargas/estudios_economicos/9_Flat_Tax.pdf)
- Díaz-Giménez, J. y Pijoan-Mas, J. (2019). Investment expensing and progressivity in flat-tax reforms. *SERIEs*, 10(4), 365-399. <https://doi.org/10.1007/s13209-019-0193-9>
- Galletta, S., & Redonda, A. (2017). Corporate flat tax reforms and businesses' investment decisions: evidence from Switzerland. *International Tax and Public Finance*, 24(5), 962-996
- Ganchev, G., y Tanchev, S. (2019). Why Post-Communist Countries Choose the Flat Tax: A Comparative Welfare Approach. *Acta Oeconomica*, 69(1), 41-62.
- Grecu, A. (2004). Flat Tax — The British Case. Adam Smith Institute. <https://www.adamsmith.org>
- Gutiérrez Chávez, A. (2006). Impuesto único: Introducción a una reforma tributaria en México. En J. C. Leal (Ed.), *Reforma fiscal: Una propuesta ciudadana* (pp. 1-17). México: Instituto de Estudios Fiscales.
- Hall, R. E., Rabushka, A., Armev, D., Eisner, R., & Stein, H. (1996). *Fairness and efficiency in the flat tax*. The AEI Press.
- Hızarcı Beşer, B., & Beşer, M. K. (2018). The impact of flat tax rates on foreign direct investment. *Marmara Üniversitesi İktisadi ve İdari Bilimler Dergisi*, 40(1), 1-13
- Ho, M. S. y Stiroh, K. J. Revenue, Progressivity, and the Flat-Tax (1998). *Contemporary Economic Policy* (ISSN 1074-3529) vol. XVI, January 1998, 85-97
- Li, N. (2019). Flat rate taxes and relative poverty measurement: a reconsideration. *Social Choice and Welfare*, 52(2), 353-362.
- Mendoza, M. S. (2023). Flat Tax: Impulso Económico y Equidad Para Argentina (Position Paper). Fundación Internacional Bases. <https://fundacionbases.org/flat-tax-impulso-economico-y-equidad-para-argentina-position-paper/>
- Montero, A. y Fernández, J. J. (2006). La revolución del FLAT TAX: Una propuesta para América Latina (Borrador).
- Stephenson, A. V. (2018). The Impact of Personal Income Tax Structure on Income Inequality for Belgium, Bulgaria, Germany, Lithuania, and Poland: A Comparison of Flat and Graduated Income Tax Structure. *Atlantic Economic Journal*, 46(4), 405-417. <https://doi.org/10.1007/s11293-018-9601>



Autor Principal

**Horacio Arana** es Senior Research Fellow de la Fundación Internacional Bases. Horacio es Licenciado en Economía Agropecuaria (UB), Magíster en Dirección de empresas (IAE) y doctorando en Ciencia Política (UB). Secretario Académico y Profesor Titular de Principios de Economía FCE-UAI. Investigador sobre temas de la Escuela Austriaca de Economía, ha participado en congresos internacionales y escrito artículos de la especialidad.



Autora Secundaria

**Marianela S. Mendoza** es Senior Research Fellow de la Fundación Internacional Bases. Marianela estudió Derecho en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Mientras aún era estudiante, ingresó por concurso al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires hasta el año 2017, que fue cuando comenzó su propio Estudio Jurídico especializado en materia tributaria y empresas. Asimismo, dictó clases de Derecho de las Obligaciones y en 2021 tuvo su propio espacio televisivo en el programa cultural “Estilos y Tendencias”. Actualmente se encuentra viviendo en la Ciudad de Córdoba donde también ejerce la profesión de Abogada, es docente de apoyo universitario y trabaja como paralegal para la firma AbsolutLaw PLLC con base en Dallas, Texas, EE.UU.



Autor Secundario

**Federico N. Fernández** es un líder visionario dedicado a impulsar la innovación y el cambio. Como Director Ejecutivo de Somos Innovación, una red global de más de 50 think-tanks, fundaciones y ONGs, Federico defiende soluciones innovadoras en todo el mundo. Su experiencia y pasión por la innovación le han valido el reconocimiento de prestigiosas publicaciones como The Economist, El País, Folha de São Paulo y Newsweek. Federico también ha pronunciado inspiradores discursos y conferencias en tres continentes, ha escrito numerosos artículos académicos y ha compilado varios libros sobre economía.



La Fundación Internacional Bases es una institución que piensa globalmente y actúa localmente. Bases participa en las discusiones actuales más trascendentes relacionadas con las libertades individuales y la economía de mercado. No buscamos ser una voz más sino ser parte activa en un cambio real que traiga el triunfo de la libertad, el pasaje hacia una sociedad de individuos responsables, la apertura de la economía y la disminución del rol del gobierno en nuestras vidas. Para ello cooperamos activamente con think-tanks, individuos, instituciones educativas, gente de la new media y todos aquellos que quieren alcanzar una libertad plena. Para más información, visite <https://fundacionbases.org>. La Fundación Internacional Bases es una institución que piensa globalmente y actúa localmente. Bases participa en las discusiones actuales más trascendentes relacionadas con las libertades individuales y la economía de mercado. No buscamos ser una voz más sino ser parte activa en un cambio real que traiga el triunfo de la libertad, el pasaje hacia una sociedad de individuos responsables, la apertura de la economía y la disminución del rol del gobierno en nuestras vidas. Para ello cooperamos activamente con think-tanks, individuos, instituciones educativas, gente de la new media y todos aquellos que quieren alcanzar una libertad plena. Para más información, visite <https://fundacionbases.org>.



#### CONSEJO DE CONTRIBUYENTES ARGENTINA

El Consejo Argentino de Contribuyentes tiene por objeto elevar propuestas a las administraciones públicas destinadas a lograr la simplificación del sistema tributario y la reducción de la carga fiscal que soporta el sector privado. Apoya una fiscalidad racional, no distorsiva, que propicie y estimule el desarrollo social en un marco de libertad económica. Ha firmado un Convenio Marco con la Fundación Democracia, dependiente del Círculo de Legisladores de la Nación, destinado a la elaboración de proyectos de ley y a la realización de actividades de divulgación en ámbitos académicos, políticos y parlamentarios. El Consejo funciona como Grupo de Trabajo perteneciente a la Fundación Internacional Bases. Más información en <https://www.consejocontribuyentes.org>

#### SOMOS INNOVACIÓN

Somos Innovación es una red de personas e instituciones comprometidas con la innovación como motor del progreso. Con más de 50 think-tanks, fundaciones y ONGs en todo el mundo, representamos diversas voces de una sociedad civil comprometida con el avance de la creatividad humana, la adopción de tecnologías innovadoras y la promoción de soluciones transformadoras para los problemas más urgentes del mundo. Nos enfocamos en el trabajo colaborativo y utilizamos nuestra experiencia de vanguardia para impulsar un cambio global. Si deseas conocer más sobre nuestro trabajo, visítanos en <https://www.somosinnovacion.lat>.

